ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/09, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las Diez horas con treinta minutos del día miércoles 20 de Enero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Licitación Pública Nacional Nº 03/10, convocado para la "Adquisición de Productos Artes Gráficas", conforme a la Resolución Nº 5159 I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador y el Arq. MIGUEL A. PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal, y por otro lado la Sra. Maria Nunila López Araujo por la empresa JR Impresiones, conforme a las Publicaciones Periodísticas de Circulación Nacional;

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **JR IMPRESIONES,**
2. **SOLUCIONES CREATIVAS, y**
3. **SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

JR IMPRESIONES

EMPRESAS	JR Impresiones	Soluciones Creativas	Servicios Gráficos Tenondete
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Oferta Económica	278.481.525	27.500.000	372.817.625
Especificaciones Técnicas y presupuesto	SI	NO	NO
Lista de Precios	SI	SI	SI
Plan de Entregas	SI	NO	NO
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	14.000.000	825.000	12.000.000
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI
Poder para Representar	SI	NO	NO
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Municipal	SI (CDE 2010)	SI (Asunción 2009)	NO
Certificado de cumplimiento Tributario	SI	SI (En controversia)	NO
Certificado de Cuenta Bancaria	NO	NO	SI
Información sobre el Oferente	SI	SI	NO
Constancia del SIPE	-	Nº 1.053.474	Nº 1.053.238
Muestras de los Productos	SI	NO	NO
Contratos anteriores	SI	NO	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	NO	Constancia de no estar Inscrito	NO
Constancia de Inscripción en el M.J.T.	NO	NO	NO
Certificado de no encontrarse en Interdicción	SI	SI	NO
Certificado de no encontrarse en Quiebras	SI	SI	NO
Constancia de Pago de IVA, 3 últimos meses	Set., Oct., Nov.	Nov.	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta. 2007/08	SI	SI	SI
Estados Financieros 2006/07/08	SI	SI	SI
Pliegos de Bases y Condiciones	Impreso	NO	NO

Obs.:

1. **La Sra. Maria Nunila López de Araujo en representación de la empresa JR Impresiones, manifiesta que la Oferta de la empresa Servicios Gráficos Tenondete no se ajusta al punto 12.1 del PBC.**

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

JR IMPRESIONES

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones